

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
Jefatura de Logística

RESOLUCIÓN N° 323 -1

Adquiérase en forma directa a la empresa Eurocopter Conosur S.A., repuesto para helicóptero Institucional, de la Policía de Investigaciones de Chile.

SANTIAGO, 12 MAR. 2010

VISTOS:

1.- La necesidad de comprar repuesto para helicóptero Institucional, matrícula CC-ETI.

2.- El Oficio (O) N° 77, de fecha 03.MAR.010, de la Brigada Aeropolicial, que remite cotización N° CO.SC.10.10698.

3.- La cotización N° CO.SC.10.10698, de fecha 22.FEB.010, de la empresa Eurocopter Cono Sur S.A., consistente en un modulo M03 (gas generator) S/N 00723, TSN: 1873, Exchange por S/N 311, TSN: 1816, incluyendo los repuestos necesarios para la instalación, por un valor CIP de US\$ 156.962,48 (ciento cincuenta y seis mil novecientos sesenta y dos dólares con 48/100).

CONSIDERANDO:

a) Lo dispuesto en el artículo 8, letra g) de la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y artículo 10 N° 7, letra g) del Reglamento Complementario de dicha Ley.

b) Lo señalado en las Ordenes Generales N° 2.121, de fecha 24.AGO.006 y N° 2.184, de fecha 18.FEB.008, Reglamento Interno sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Muebles y Servicios de la Institución y Resoluciones Exentas N° 103 y 123, ambas del año 2005, de la Dirección General.



RESUELVO:

ADQUIÉRESE en forma directa repuesto para helicóptero Institucional, consistente en un modulo M03 (gas generator) S/N 00723, TSN: 1873, Exchange por S/N 311, TSN: 1816, incluyendo los repuestos necesarios para la instalación, por un valor CIP de US\$ 156.962,48 (ciento cincuenta y seis mil novecientos sesenta y dos dólares con 48/100), a la empresa Eurocopter Conosur S.A.

GENERAL
POR ORDEN DEL DIRECTOR

ÁNÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.

[Handwritten signature]



SALVADOR MAULEN DONOSO
Subprefecto
Jefe Subrogante de Logística

SMD/fjh
Distribución:
-Of. Importaciones (1) ✓
-Asejur (1)
-Jetlog (1)

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
OFICINA DE IMPORTACIONES
FONO N° 5445489/ FAX N° 5445520
 e-mail: importaciones@investigaciones.cl

ORDEN DE COMPRA

IMPORTACION DIRECTA

SIGEL PROMISO
 4A7609

HOJA N° 01

PARA : BRIGADA AEROPOLICIAL

Orden de Compra N° I-07
 Fecha 12.03.2010
 Item

Solicitado por Brigada Aeropolicia
 Resolución N° 323 de fecha 12.03.2010
 de la Jefatura de Logística

SEÑOR: EUROCOPTER CONO SUR S.A.
REPRESENTANTE: EUROCOPTER CHILE S.A.
 Dirección: Av. José Arrieta N° 7808, La Reina (Aeródromo E. Sánchez-Tobalaba) FONO: 4134316

Agradeceré entregar con cargo a esta Institución lo siguiente:		V.UNIT.US\$	TOTAL US\$
ITEM	CANT.	DETALLE	
01	01	149.488,08	149.488,08
		70BM032010 MODULO M03 8GAS GENERATOR)	
		S/N 00723, TSN: 1873, EXCHANGE POR S/N 311,	
		TSN: 1816 (SE INCLUYEN LOS REPUESTOS	
		NECESARIOS PARA LA INSTALACION)	
		US\$	149.488,08
		US\$	7.474,40
		US\$	156.962,48
		SUBTOTAL	
		FLETES	
		TOTAL CIP SANTIAGO	
SON : CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES CON 48/100.-			
SON : OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (TIPO DE CAMBIO \$520,81 AL DÍA 12. MAR.010, EL VALOR EN PESOS ES SOLO REFERENCIAL)			
NOTA 1: SEGUN COTIZACION N° CO.SC.10.10698, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2010 EXTENDIDA POR LA EMPRESA EUROCOPTER CONO SUR S.A.			
NOTA 2: LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERA CANCELADA AL PROVEEDOR, MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A TRAVES DEL BANCO ESTADO, CON CARGO A LA CUENTA CORRIENTE FISCAL N° 901.402-1 MONEDA NACIONAL, DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, UNA VEZ QUE SEA EMITIDO EL INFORME DE DAÑOS CAUSADOS POR SISMO (IMPACTO Y DEFORMACION) POR PARTE DE ESPECIALISTAS DE LA EMPRESA TURBOMECA, CUYO MONTO DECLARADO POR MUCHOS DAÑOS, PODRIAN SER CUBIERTOS POR LA EMPRESA DE SEGUROS CORRESPONDIENTE.			

chp
 Inicial(es) de Responsabilidad
 Encargado de Importaciones

Salida a UD.



SALVADOR MAULEN DONOSO
 Subprefecto
 Departamento Administrativo



MAURICIO SILVA GAMBOA
 Comisario (F)
 Sección Adquisiciones



DOR MAULEN DONOSO
 Subprefecto
 Jefatura de Subrogante de Logística